



Miércoles, Febrero 19, 2014

Resumen:

Los diputados decidieron ayer consultar al ICT y a la municipalidad de Talamanca, el proyecto de Ley de recoocimiento de los derechos de los habitantes del Caribe Sur porque hay deudas sobre la iniciativa. El plan establece el derecho de uso de la tierra a los ciudadanos que están dentro del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo para evitar que el gobierno tenga que desalojarlos. Los pueblos de la zona sur del Caribe quedarían bajo la administración municipal en régimen de concesión. Por otra parte, fracasó el intento de consultar a los magistrados constitucionales para aclarar dudas sobre una eventual reducción del Refugio. La consulta no prosperó porque dos de los diputados firmantes se retiraron y para tramitar la consulta se necesitaban 10 firmas.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputados-consultar%C3%A1n-plan-sobre-caribe-sur>